

**INFORME DE ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA
 MES DE MARZO DEL 2023**

MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	COD. INSTITUCION		FECHA DE EMISION	
REGION	O'HIGGINS	DOC. MODIFICATORIO		FECHA TOMA RAZON	
MUNICIPALIDAD	DOÑIHUE	NUMERO		MONEDA	
SERVIC. INCORP. AREA	SALUD	ORGANISMO EMISOR		NUMERO CONTABILIDAD	

Miles de \$

INGRESOS				GASTOS			
USO EXCLUSIVO CONTRA. GRAL.	CODIGO PRESUPUESTARIO	AUMENTO	DISMINUCION	USO EXCLUSIVO CONTRA. GRAL.	CODIGO PRESUPUESTARIO	AUMENTO	DISMINUCION
	05-03-101	10,000	0		21-02	5,980	0
	12-10	12,039	0		22-06	16,000	0
	15	29,341	0		22-08	10,000	0
					22-12	2,000	0
					29-03	17,400	0
TOTALES		51,380	0			51,380	0

RODRIGO RUBIO HORMAZABAL
 POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

**I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO ALCALDICIO N° 533

N° INT.: 522

DOÑIHUE, 29 MAR 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31.03.88, en su artículo 5° letra b) y artículo 58 letra b); La Resolución N° 1.050 de Contraloría, texto refundido por DFL1/19.704 del 2002; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 21.516 para el año 2023 del 20 de diciembre de 2022; Decreto Alcaldicio N° 2.420 de fecha 15 de diciembre de 2022, Acuerdo de Concejo Municipal N° 146 de fecha 07 de diciembre de 2022, sesión ordinaria N° 36, que aprueba el presupuesto de salud municipal para el año 2023; Acuerdo de concejo N° 22 de fecha 03 de marzo de 2023; dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con mayores aportes, para el normal desarrollo de las actividades del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (SNAC), División de Promoción y Protección Social.

DECRETO:

1.- **Ordénese** modificación presupuestaria, por la incorporación de recursos municipales, para apoyar los gastos de movilización del programa SNAC, con el propósito de mantener los informes financieros de acuerdo a la normativa contable-presupuestaria.

2.- **Efectúese** traspaso de recursos municipales, para apoyo del programa SNAC, por el monto de M \$10.000.-

INGRESOS

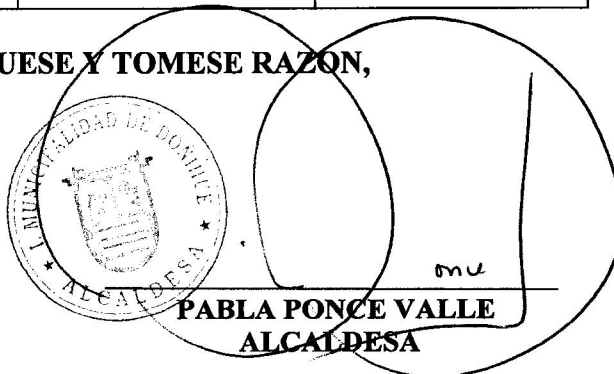
		AUMENTA	DISMINUYE
SUBT-ITEM	ASIGNACION	M \$	M \$
05 03 101	De la municipalidad a servicios incorporados a su gestión.	10.000.-	0.-
	TOTAL INGRESOS	10.000.-	0.-

GASTOS

		AUMENTA	DISMINUYE
SUBT-ITEM	ASIGNACION	M \$	M \$
22 08	Servicios generales	10.000.-	0.-
	TOTAL GASTOS	10.000.-	0.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TOMESE RAZON,


LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL


PABLA PONCE VALLE
ALCALDESA

PPV/LCB/FAC/PNG/MA/CST/PMO

Distribución:

- Contraloría Regional
- Secretaría Municipal
- Archivo Depto. Salud



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO SESION ORDINARIA N° 07 /
CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE
CELEBRADA EL DIA 03 DE MARZO DE 2023

DOÑIHUE, 03 de marzo de 2023.-

La Secretario Municipal (S) don Douglas Seguel Cisternas, certifica que en Sesión Ordinaria N°07 /2023, presidida por la Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, con la asistencia de los señores Concejales y señoras Concejales Don Iber Pérez Pérez, Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Evelyn Díaz Uribe, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Mario Pérez Pérez y Don Juan Pérez Riveros.

Se tomó el siguiente acuerdo en forma unánime.

ACUERDO N° 22 -./

Aprueba de Traspaso de recursos Municipales, para apoyo programa SNAC, del Departamento de Salud hecha por solicitud Oficio N°559 al Programa SNAC Movilización por la suma de \$10.000.000.-


DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DSC

Distribución:

- Alcaldía
- Sres. Concejales
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Sr. Administrador Municipal
- Asesor Jurídico
- Departamento Salud

**I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO ALCALDICIO N° 534

N° INT.: 523

DOÑIHUE, 29.03.2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31.03.88, en su artículo 5° letra b) y artículo 58 letra b); La Resolución N° 1.050 de Contraloría, texto refundido por DFL1/19.704 del 2002; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 21.516 para el año 2023 del 20 de diciembre de 2022; Decreto Alcaldicio N° 2.420 de fecha 15 de diciembre de 2022, Acuerdo de Concejo Municipal N° 146 de fecha 07 de diciembre de 2022, sesión ordinaria N° 36, que aprueba el presupuesto de salud municipal para el año 2023; Acuerdo de concejo N° 22 de fecha 03 de marzo de 2023; Acuerdo de concejo N° 31 de fecha 20 de marzo de 2023; dicto lo siguiente.

CONSIDERANDO:

La necesidad de incorporar al presupuesto municipal de salud, el saldo inicial de caja, de la cuenta bancaria fondo municipal de salud.

DECRETO:

Ordénese modificación presupuestaria, por la incorporación del Saldo Inicial de Caja año 2023, con el propósito de mantener los informes financieros de acuerdo a la normativa contable-presupuestaria.

INGRESOS

SUBT-ITEM	ASIGNACION	AUMENTA M \$	DISMINUYE M \$
12 10	Ingresos por percibir	12.039.-	0.-
15	Saldo inicial de caja	29.341.-	0.-
	TOTAL INGRESOS	41.380.-	0.-

GASTOS

SUBT-ITEM	ASIGNACION	AUMENTA M \$	DISMINUYE M \$
21 02	Personal a contrata	5.980.-	0.-
22 06	Mantenimiento y Reparaciones	16.000.-	0.-
22 12	Otros gastos en bienes y serv. de consumo	2.000.-	0.-
29 03	Vehículos	17.400.-	0.-
	TOTAL GASTOS	41.380.-	0.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TOMESE RAZON,



**PABLA PONCE VALLE
ALCALDE**

**LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL**

PPV/LCB/FAC/PMG/CGT/NEA/PMO

Distribución:

- Contraloría Regional
- Secretaría Municipal
- Archivo Depto. Salud



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO SESION ORDINARIA N° 09 /
CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE
CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DE 2023

DOÑIHUE, 20 de Marzo de 2023.-

La Secretaria Municipal Doña Lilian V. Contreras Barrios, certifica que en Sesión Ordinaria N° 09/2023, presidida por la Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, con la asistencia de los señores Concejales y señoras Concejales Don Iber Pérez Pérez, Don Fernando Zamorano Peralta, en forma telemática, Doña Evelyn Díaz Uribe, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Mario Pérez Pérez y Don Juan Pérez Riveros.

Se tomó el siguiente acuerdo en forma unánime.

ACUERDO N° 031-./

Aprueban Modificación Presupuestaria del Depto. de Salud, para la incorporación parcial del Saldo Inicial de Caja año 2023, de la cuenta bancaria "Fondo Municipal de Salud"

INGRESOS

SUB-ITEM	ASIGNACION	AUMENTE M\$	DISMINUYE M\$
12 10	Ingresos por percibir	12.039.	0.-
15	Saldo Inicial de Caja	29.341.	0.-
	TOTAL INGRESOS	41.380	0.-

GASTOS

SUB-ITEM	ASIGNACION	AUMENTE M\$	DISMINUYE M\$
21 02	Personal a Contrata	5.980.	0.-
22 06	Mantenimiento y Reparaciones	16.000	0.-
22 12	Otros Gastos de Bs. Y Ss. De Consumo	2.000	0.-
29 03	Vehículos	17.400.	0.-
	TOTAL INGRESOS	41.380	0.-



Lilian V. Contreras Barrios
LILIAN V. CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB

Distribución:

- Alcaldía
- Sres. Concejales
- Departamento Salud
- Secretaria Municipal